

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.  
Sección: Dirección Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer.  
No. de Oficio: SGG/DEPVCM/129/2024.  
Asunto: Se solicita traslado y viáticos.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 07 de noviembre de 2024.

Lic. María del Rayo Catalina Escobar de Jesús,  
Jefa de Área adscrita a la Dirección Estatal para  
Prevenir la Violencia contra Mujer.

Presente.

Con fundamento en lo que establece el artículo 32, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, se asigna comisión para trasladarse a la ciudad de México a las oficinas de CONAVIM para la entrega de observaciones del segundo informe del proyecto: AVGM/GRO/AC01/SGG/074, la cual se realizará el 11 del presente, por lo que solicito traslado, viáticos y justificación del día en que se realiza la comisión.

Fecha	Hora	Lugar
11 de noviembre	7:00 hrs.	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIÓN ESTATAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Ciudad de México a las oficinas de CONAVIM para la entrega de observaciones del segundo informe del proyecto: AVGM/GRO/AC01/SGG/074.

A fin de efectuar en tiempo y forma con lo solicitado en el atención al oficio CONAVIM/CAAEVF/1375/2024, suscrito por la Lcda. Susana Vanessa Otero González, Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de fecha 04 de noviembre del año en curso.

A su regreso, previsto el mismo día de la comisión, deberá informar a esta Dirección.

Atentamente

  
Mtra. Marisela Reyes Reyes  
Directora Estatal para Prevenir la  
Violencia contra la Mujer.

Vo. BODELEGACIÓN  
ADMINISTRATIVA

  
Lic. Lucitania Tolentino Estrada,  
Delegada Administrativa SGG.

C.c.p.- Dra. Anacleto López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Encargada de Despacho de la Secretaría de Gobierno de Guerrero. – Para su superior conocimiento.  
Archivo/Minutario.  
MRRV/jia

00001010